



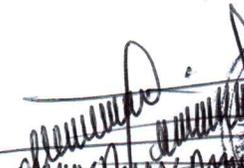
**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.**



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Jefa del área de catastro de la Municipalidad de Cololaca hace constar que en el mes de Abril del año actual, no se extendieron dominios plenos.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente nota aclaratoria en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 06 días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno.



Maribel Adalet Melgar
Jefa de Catastro